



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA15-10446
Diciembre 18 de 2015

“Por el cual se formula ante la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Riohacha”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 5 del artículo 99 de la ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en las Sesiones de Sala Administrativa del 20 y 26 de agosto y del 16 de diciembre de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Formular ante la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, la siguiente terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Riohacha:

1. DRA. ANGELA MARCELA RODRÍGUEZ ZORRO
2. DR. LUIS ENRIQUE ROBERTO BOYACÁ
3. DR. CARLOS ANDRÉS HIGUERA VÉLEZ

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

PSA/RLCU